



Ciudad
de Progreso

TESORERÍA
MUNICIPAL

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los trámites y servicios que presta la Tesorería Municipal cuya finalidad es Registrar los datos personales de las personas que acuden a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para solicitar algún trámite y/o servicio, lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones V, VII, VIII, y X, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42, 43, 61, 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones V, 3 fracción I, II, V, VI, VII, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, 4, 7, 8, 9, 10 Y 14 Capítulo II, Capítulo III, Capítulo IV, 34 fracciones I, II, V, VII y XI, 45 y 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así mismo el numeral 1, 3 fracciones II, XI, XV, XVII, XVIII, XXII, XXIII, 4, 5, 6, 7 y 8 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Sujeto Obligado está facultado para recabar los siguientes datos personales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 601 al 639 y 1428 BIS del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; artículos 26 fracción IV, 36, 39 y 82 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla; 1, 4, 5, 9 fracciones V, XV, XIX, XX, XXI, XXII, XXVI, XXVII, XXXIII, XLV y XLIX, 15, 16 fracciones II, XVI, XIX, XXIX, XXXI, XXXIV al XXXVII, XLII, XLIII, XLIX y LIV, 31, 32 fracciones I, IV a VII, XIV, XV, XXIII a XXVI, XXIX, XXXII, XXXIV, XXXVII, XXXIX, XL, XLII y XLIV, 51, 52, 53 fracciones I, XI, XII y XIV, 54, 55 fracciones I a V, VII, IX a XIII y XXIII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; Artículos 1, 2 fracción V, 10, 11, 17, 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 3 fracciones IV, XIV, XVIII, XX, XXII y XXIII, 4, 5, 6, 18, 19, 32, 33 y 36 de las Políticas y Lineamientos de Observancia General para el Manejo, Tratamiento, Seguridad y Protección de los Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 1, 6, 33 y 34 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla; los datos recabados para tal efecto, deben ser proporcionados con carácter de obligatorio, **ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, no podrá realizarse el trámite o servicio solicitado independientemente de las responsabilidades en que pueda**

incurrir derivadas del hecho consistente en proporcionar información imprecisa o falsa.

Dichos datos son:

- Datos de identificación:
- Nombre
- Domicilio
- Cartilla del Servicio Militar Nacional
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes
- Clave Única del Registro de Población
- Credencial para votar
- Identificación oficial
- Firma
- Forma migratoria
- Número de teléfono celular
- Número de teléfono fijo o particular
- Pasaporte
- Tarjeta del INAPAM

- Datos patrimoniales
- Número de cuentas bancarias.
- Número de tarjeta de débito.
- Número de tarjeta de crédito.

Asimismo se recabarán de forma opcional los siguientes datos personales: Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles y el Correo electrónico no oficial, los cuales serán utilizados, una vez que se haya realizado el procedimiento de disociación.

Los datos recabados, son susceptibles de transmisión o transferencia, con independencia de lo previsto en el artículo 10 y el Capítulo IV del Título Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo cual se le informa que sus datos personales serán transmitidos en la modalidad de transmisión interna, para efectos de cumplir con nuestras obligaciones como autoridades fiscales y como funcionarios públicos al responsable del Sistema en el cual se encuentren contenidos sus datos personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley; atendiendo a los principios de





**Ciudad
de Progreso**

TESORERÍA
MUNICIPAL

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

En cuanto a la transmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, esta se regirá por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Titular de los datos o su representante legal podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición al tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Acceso ubicada en Av. Reforma No. 113, Planta Baja, Col. Centro, Puebla, Pue. Tel.: 3094600, extensiones: 6806, 6823 y 6824.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Finalmente se hace de su conocimiento que los responsables de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales son:

Nombre y cargo: María Luisa Angelina de Ita Zafra. Directora de Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal
Dirección: Av. 13 Sur esquina Calle 11 Poniente, Edificio Ex Acuario
Teléfono: 309 52 00 Ext. 5806
Correo electrónico: maria.deita@pueblacapital.gob.mx

Nombre y cargo: José de Yta Martínez, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial
Dirección: 4 Poniente No. 1101 Esquina con 11 Norte
Teléfono: 01 (222) 309 46 00 Ext. 5461/5471
Correo: jose.deyta@pueblacapital.gob.mx

Nombre y cargo: Pedro Antonio Dávalos Navarro, Director de la Dirección de Ingresos.
Dirección: Av. Reforma No. 126, Planta Baja, Col. Centro
Teléfono: 01 (222) 309 44 00 Ext. 5126
Correo: pedro.davalos@pueblacapital.gob.mx

Nombre y cargo: Eduardo Ortiz Flores. Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Tesorería Municipal
Dirección: Av. Reforma No. 113, Planta Baja, Col. Centro
Teléfono: 309 46 00 Ext. 6806, 6823 y 6824.
Correo electrónico: eduardo.ortiz@pueblacapital.gob.mx

Para conocer todos los Sistemas de Datos Personales, Acuerdos de Creación y Avisos de Protección de Datos Personales existentes en las Dependencias o Entidades pertenecientes al Gobierno Municipal de la ciudad de Puebla, puede ingresar a: <http://www.pueblacapital.gob.mx>

